



# Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

**ALERTA 04 - 07**

## LLAVE SE CAE DE LA TORRE DE PERFORACIÓN

### QUÉ SUCEDIÓ:

Mientras se colocaba nuevamente la manguera de aire en la barra de seguridad del compensador, una llave de boca cayó desde la torre al piso de perforación. La cuadrilla estaba empleando el juego de herramientas de atadura contra caídas, pero la llave de boca no era parte de este equipo y estaba asegurada con una soga. No hubo lesionados en relación con este incidente.

### QUÉ LO CAUSÓ:

1. No se revisó el Análisis de Seguridad de las Tareas (JSA) para Personal Montado, según indica la política de la empresa.
2. La soguilla de ¼" (6,35 mm) no era lo suficientemente larga para alcanzar la manguera de aire y quedar asegurada al cable del malacate neumático, motivo por el cual el empleado quitó la soguilla del cable y alcanzó la herramienta a otro empleado.
3. Mientras colocaba la manguera de aire, el empleado dejó caer la llave, la cual cayó 90 pies (27,5 m) hasta el piso de perforación.
4. El Supervisor no aportó el adecuado Liderazgo de Seguridad, y la cuadrilla no desempeñaba prácticas adecuadas de seguridad en su trabajo.

**ACCIÓN CORRECTIVA:** Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

### Directivas

1. Todos los Supervisores son responsables de asegurar que se lleve a cabo un JSA para Personal Montado para enfocar la atención en los riesgos relacionados con levantar personal a alturas importantes, tal como indica la política de la empresa sobre Levantamiento de Personal y Protección contra Caídas.
2. Todos los Supervisores son responsables de asegurarse que todas las herramientas que se suban a la torre estén aseguradas mientras se levantan y que también estén atadas mientras se realiza la tarea, tal como indica la política de la empresa.
3. Todos los Perforadores son responsables de mantener una bitácora, registrando a cualquiera que va a la torre con herramientas o con equipo sin fijar; debe verificarse y asegurarse de que estén fijadas a la persona y que se regresen cuando la persona baje, según se indica en el Plan de Gestión para Torre de Perforación.
4. El proveedor de equipos de seguridad de la empresa provee una cuerda de seguridad de tipo "araña" la cual puede usarse para fijar la mayoría de las herramientas que no se incluyen en el equipo de herramientas de atadura. La cuerda Araña tiene capacidad para herramientas hasta un peso de 15 libras (6,8 kg.).
5. En aquellos casos en los cuales una herramienta necesaria para una tarea no se provee con el equipo de atadura, o si no puede ser asegurada con la cuerda Araña, el Supervisor deberá asegurarse que la herramienta se ate adecuadamente con soga.
6. Inspeccionar la cuerda de seguridad Araña antes de cada uso y descartarla cuando se noten defectos en la misma.
7. Las Operaciones con Personal Montado y el evitar la Caída de Objetos son de naturaleza muy seria y no se tolerará la falla en asegurar el cumplimiento de las políticas al respecto.

### Actividades a Realizarse

1. Todos los Equipos de Perforación deberán llevar a cabo un entrenamiento sobre Personal Montado y Protección contra Caídas.
2. Todos los Equipos de Perforación deberán llevar a cabo un entrenamiento con todas las cuadrillas sobre la importancia de asegurar las herramientas en altura.
3. Todos los Perforadores deberán llevar a cabo un entrenamiento sobre la sección del Plan de Gestión para Torres de Perforación que se refiere al Control de equipos, para asegurarse que el personal comprende y cumple en lo que refiere al registro en bitácora de herramientas y equipo suelto que se emplea en la torre.
4. Todos los equipos de perforación deberán adquirir y emplear cuerdas de seguridad aprobadas y diseñadas para uso con herramientas.

**Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.**

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas  
Propiedad Intelectual ©2004 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

**Emitido en febrero del 2004**